



Nace la Comisión que hará comprensible el lenguaje jurídico a la ciudadanía

Hoy se ha publicado en el [Boletín Oficial del Estado](#) la Orden por la que se crea la Comisión que nace bajo la finalidad de garantizar la claridad, la calidad, la modernización y la accesibilidad del **lenguaje jurídico** en el ámbito de la Administración de Justicia.

Según el literal de la Orden, la creación y funcionamiento de esta Comisión **no supondrá un aumento del gasto público** y el desarrollo de sus funciones se ejecutará con los recursos humanos y los medios materiales ya existentes.

Origen

En marzo de 2021, las **principales instituciones estatales del ámbito de la justicia** (el Ministerio de Justicia, el Tribunal Supremo y el Consejo General del Poder Judicial; la Fiscalía General del Estado; la Real Academia Española; la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España; el Consejo General de la Abogacía Española; el Consejo General de Procuradores de España; el Consejo General de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España y la Conferencia de Decanas y Decanos de Derecho de España), suscribieron el denominado [Protocolo general de colaboración p ...](#)